

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**CONSEJO DE FACULTAD****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°006 - 2024**

*Los Miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial, se reunieron de manera virtual a través de video conferencia de fecha **jueves 21 de marzo del 2024 a las 15:00 horas**, del cual se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Vicedecano Académico Mg. Luis Raez Guevara y con la asistencia de:*

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- *Dr. Eulogio Guillermo Santos De La Cruz*
- *Dr. Hermes Yesser Pantoja Carhuavilca*
- *Mg. Oscar Abraham Morales Da Costa*
- *Dr. Alfonso Chung Pinzás*
- *Ing. Jorge Hugo Omar Arroyo Salazar*

MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):

- *Alum. Pajuelo Lobaton, Alexandra Nicolle*
- *Alum. Vilchez Campos, Manuel Mauricio*
- *Alum. Huamán Ramirez, Roly Robert*
- *Puican Cuadros, Melina Paola*

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- *Mg. Luis Rolando Raez Guevara (Vicedecano Académico)*
- *Dr. Oscar Tinoco Gómez (Director de la E.P de Ingeniería Industrial)*
- *Mg. Walter Valencia (Director del Departamento Académico – DAPGI)*

Con el quórum de Reglamento y actuando como secretario el Vicedecano Académico el Mg. Luis Rolando Raez Guevara se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Vicedecano Académico pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar lo siguiente:

Acta de Consejo Sesión Ordinaria N°05 de fecha 14 de marzo 2024.

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **09** votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N°046

*Aprobar por **Unanimidad**, lo siguiente:*

Acta de Consejo Sesión Ordinaria N°05 de fecha 14 de marzo 2024.

El Vicedecano Académico pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Directiva que rige los Lineamientos para el Dictado de las Clases de la FII-UNMSM para el semestre académico 2024-1, según Oficio N°000111-2024-EPII-FII/UNMSM.

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **09** votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N°047

Aprobar por **Unanimidad**, la Directiva que rige los Lineamientos para el Dictado de las Clases de la FII-UNMSM para el semestre académico 2024-1, según Oficio N°000111-2024-EPII-FII/UNMSM.

El Vicedecano Académico pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2024-I, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°000106-2024-EPII-FII/UNMSM.

Nº	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Carlos Salvador Lau Cabrera	Universidad Nacional de Trujillo	Perú	Dra. Emma Emilia Pérez Palacios	DAISI

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 09 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N°048

Aprobar por **Unanimidad**, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2024-I, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°000106-2024-EPII-FII/UNMSM.

Nº	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Carlos Salvador Lau Cabrera	Universidad Nacional de Trujillo	Perú	Dra. Emma Emilia Pérez Palacios	DAISI

El Vicedecano Académico pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2024-I, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°000103-2024-EPII-FII/UNMSM.

Nº	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Manuel Gabriel Burgos Ramírez	Universidad Nacional de Trujillo	Perú	Mg. Juan Gerardo Hurtado García	DAPGI

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **09** votos

En contra : **00** votos

Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N°049

*Aprobar por **Unanimidad**, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2024-I, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°000103-2024-EPII-FII/UNMSM.*

Nº	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Manuel Gabriel Burgos Ramírez	Universidad Nacional de Trujillo	Perú	Mg. Juan Gerardo Hurtado García	DAPGI

El Vicedecano Académico pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2024-I, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°000107-2024-EPII-FII/UNMSM.

Nº	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	María Celeste Baltodano Álvarez	Universidad Nacional de Trujillo	Perú	Dr. Pedro Pablo Rosales López	DAISI

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **09** votos

En contra : **00** votos

Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N°050

*Aprobar por **Unanimidad**, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2024-I, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°000107-2024-EPII-FII/UNMSM.*

Nº	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	María Celeste Baltodano Álvarez	Universidad Nacional de Trujillo	Perú	Dr. Pedro Pablo Rosales López	DAISI

El Vicedecano Académico pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Aprobar la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2024-I, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°000105-2024-EPII-FII/UNMSM.

Nº	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Dayana Jackelin Castillo Zavaleta	Universidad Nacional de Trujillo	Perú	Dr. Henry Ismael Huamanchumo Venegas	DAPGI

Con la presencia de 09 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **09** votos

En contra : **00** votos

Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N°051

*Aprobar por **Unanimidad**, la Movilidad e Intercambio Estudiantil y su participación como alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el semestre académico 2024-I, con su respectivo tutor designado por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, según Oficio N°000105-2024-EPII-FII/UNMSM.*

Nº	Alumno	Universidad	País	Tutor	Dpto. Académico
1	Dayana Jackelin Castillo Zavaleta	Universidad Nacional de Trujillo	Perú	Dr. Henry Ismael Huamanchumo Venegas	DAPGI

Con respecto al punto 08 de la agenda sobre aprobar una Comisión Ad Hoc integrada por dos (2) docentes y un (1) estudiante, se quedó en acatar el Procedimiento para la Contratación de Locación de Servicios de Enseñanza Superior a Nivel de Pregrado UNMSM, para Ciclo Anual 2024 y Semestral 2024-I, autorizado por el Vicerrectorado Académico de Pregrado de la UNMSM, según Oficio Circular N°000028-2024-VRAP/UNMSM.